



REGLAMENTO SELECCIÓN DE ESQUÍ DE MONTAÑA FCDME 2021

Para la temporada 2020-2021 de esquí de montaña, la Federación Cántabra de Deportes de Montaña y Escalada, a través de la vocalía de deportes de nieve, continúa con la selección FCDME que representará a nuestra Federación en competiciones a nivel nacional. La FCDME ha reservado una dotación económica para tal efecto de 1.000 euros que subvencionará los gastos generados en la participación en las pruebas que se detallan en este reglamento.

La selección estará formada por un número máximo de 4 deportistas que serán seleccionados de acuerdo a los requisitos que se exponen en este documento.

Las pruebas a subvencionar son, por este orden, los Campeonatos y Copa de España FEDME y, en último caso, Copa Norte.

Los seleccionados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Haber estado federado por la FCDME en 2020 y federarse en 2021.
- Tener un nivel deportivo acorde a las exigencias de los campeonatos a los que se acuda.

Los deportistas serán seleccionados a partir de los siguientes resultados:

- 1/4 de los puntos se obtendrán de la posición obtenida en el Campeonato de Cantabria FCDME 2019 y 2020.
- 1/4 de los puntos se obtendrán de la posición obtenida en la Copa Norte 2020.
- 1/4 de los puntos se obtendrán por resultados en Copa y Campeonato de España FEDME.
- 1/4 de los puntos se obtendrán por haber pertenecido al equipo FCDME en 2019 y 2020.

Los seleccionados se comprometen a participar en las pruebas que son objeto de subvención bajo la denominación de Selección Cántabra FCDME de esquí montaña.

A cambio, la FCDME apoyará a los deportistas subvencionando los gastos generados en la participación de las pruebas a las que acudan (transporte, manutención, alojamiento, inscripciones, etc).

Puesto que el objetivo prioritario de subvención son la Copa y Campeonato de España FEDME, los gastos generados en estas competiciones serán los que en principio se

subvencionen. El presupuesto total se dividirá entre el número de deportistas seleccionados y las pruebas a las que asistan, todo ello debidamente justificado.

En caso de que el importe máximo presupuestado no se cubra con los gastos de estas pruebas FEDME se subvencionarían también las pruebas de la Copa Norte, siempre que estén bajo el paraguas de las Federaciones de Montaña de Cantabria, Castilla y León, Asturias o País Vasco.

Todos los deportistas interesados en pertenecer a la selección deberán presentar su candidatura por email a la FCDME (info@fcdme.es) indicando sus datos personales antes del 5 de Enero de 2021. Se dará a conocer la selección en los siguientes días de la finalización del plazo.